
Comunicado 996/18. PGR obtiene sentencias de diez años de prisión por sustracción de hidrocarburos en Querétaro

Santiago de Querétaro, Querétaro



PGR obtiene sentencias de diez años de prisión por sustracción de hidrocarburos en Querétaro

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
21 de septiembre de 2018

Categoría
Nacional

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Delegación en Querétaro, obtuvo fallo condenatorio de 10 años de prisión y una multa de 10 mil días en contra de dos hombres por el delito de sustracción de hidrocarburos, en grado de tentativa.

Los hechos que motivaron el inicio de las investigaciones ocurrieron en septiembre de 2017, derivado de la puesta a disposición de Raúl "R" y Francisco Javier "L" por parte de los elementos de la Policía Municipal de San Juan del Río, ante el Ministerio Público de la Federación.

De acuerdo a la indagatoria, los policías municipales detuvieron a los hoy sentenciados cuando manipulaban una toma clandestina, la cual se encontraba conectada a un vehículo tipo tractocamión a través de una manguera de alta presión.

El representante social federal integró la carpeta de investigación y posteriormente aportó pruebas suficientes en el desahogo de la audiencia de juicio oral y logró acreditar la responsabilidad de los imputados.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 